

JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 241

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-13689 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 67/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el número 67/2015 a instancia de don David Maldonado Castro frente a don Gerardo Orestes de Gregorio, en los que se ha dictado Decreto de fecha 2 de diciembre de 2015 cuyas parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Declarar al ejecutado don Gerardo Orestes de Gregorio, en situación de insolvencia parcial, para hacer pago a los ejecutantes don David Maldonado Castro por importe de 440,46 euros pendientes de principal insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Hacer entrega de certificación por correo certificado con acuse de recibo a la parte ejecutante a través de su Letrado, para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Gerardo Orestes de Gregorio, NIF X7941865B, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de diciembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/13689

CVE-2015-13689